



PROPUESTA PRORROGA PRESUPUESTO 2018-2019

En orden a lo dispuesto por los artículos 112.5 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen local, y 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la consulta de la IGAE 10/1993, desarrollados por el artículo 21 del Real Decreto 500/90, que establece:

1. Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo.

2. En ningún caso tendrán singularmente la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados que, exclusivamente, fueran a percibirse en dicho ejercicio.

3. En caso de que una vez ajustados a la baja los créditos iniciales del Presupuesto anterior en función de lo dispuesto en el párrafo precedente, se obtuviera un margen en relación con el límite global de los créditos iniciales de referencia, se podrán realizar ajustes al alza en los créditos del Presupuesto prorrogado cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

a) Que existan compromisos firmes de gastos a realizar en el ejercicio corriente que correspondan a unas mayores cargas financieras anuales generadas por operaciones de crédito autorizadas en los ejercicios anteriores.

b) Que el margen de los créditos no incorporables, relativo a la dotación de servicios o programas que hayan concluido en el ejercicio inmediato anterior, permita realizar el ajuste correspondiente hasta alcanzar el límite global señalado, aunque sólo se puedan dotar parcialmente los mayores compromisos vinculados al reembolso de las operaciones de crédito correspondientes.

4. Igualmente se podrán acumular en la correspondiente resolución acuerdos sobre la incorporación de remanentes. En este caso, sin consideración del límite referido y siempre que la naturaleza del gasto y la situación del crédito disponible en el ejercicio finalizado, permitan proceder de acuerdo con lo previsto en los artículos 47 y 48 de este Real Decreto.

En cualquier caso, los ajustes de crédito determinados en los párrafos precedentes deberán ser objeto de imputación a las correspondientes partidas del Presupuesto prorrogado mediante resolución motivada dictada por el Presidente de la Corporación, previo informe del Interventor.

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		
28/12/2018		
XN18Z8E1Q2N2F78		



APARTADO 1.

A este respecto, se constata la existencia en el Presupuesto 2018 de créditos financiados con los siguientes ingresos específicos que exclusivamente van a percibirse en el ejercicio 2018:

Eco.	Descripción	Clave	Importe
38000	Reintegro avales	EA	66.650,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	MU	65.510,00
39610	Cuotas de urbanización	CU	1.868.632,12
39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	AU	50.060,00
39916	Aprovechamiento urbanístico PMS	AU	41.700,00
42090	Transf. corriente Administración Gral. del Estado	TC	440.000,00
45060	Transf. corriente Junta Andalucía	TJ	108.500,00
60000	Venta de solares (No PMS)	EI	634.016,00
72000	Transf. capital Administración Gral. del Estado	TC	5.301.546,40
75060	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios	TC	29.000,00
Total ingresos			8.605.614,52

Procede por tanto dar de baja a idénticas cuantías en las siguientes aplicaciones de gastos donde se financian créditos con dichos ingresos:

PRORROGA PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR FINANCIACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS DE PERCEPCIÓN EN 2018							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales (*)	Clave	AJUSTES Ingresos específicos	PRÓRROGA Créditos prorrogados
23	24130	14300	Retribuciones otro personal-Formacion y Proyectos	208.153,85	TC	-208.153,85	0,00
23	24130	16000	Seguridad Social-Formación y Proyectos	62.446,15	TC	-62.446,15	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. I.....						-270.600,00	
23	23125	22706	Estudios y trabajos técnicos-Igualdad y Salud	40.000,00	TC	-40.000,00	0,00
23	24130	22000	Ordinario no inventariable-Formacion y Proyectos	12.000,00	TC	-12.000,00	0,00
23	24130	22104	Vestuario-Formación y Proyectos	2.920,00	TC	-2.920,00	0,00
23	24130	22199	Otros suministros-Formación y Proyectos	92.104,80	TC	-92.104,80	0,00
23	24130	22400	Primas de seguros-Formación y Proyectos	4.639,20	TC	-4.639,20	0,00
23	24130	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof-Form y p	1.600,00	TC	-1.600,00	0,00
22	43214	22201	Postales-Plan Turístico Jerez Grandes Ci	500,00	TJ	-500,00	0,00
22	43214	22601	Atenciones protocolarias y representativas-Plan Turístico Je	400,00	TJ	-400,00	0,00
22	43214	22602	Publicidad y propaganda-Plan Turístico Jerez Grandes Ci	60.000,00	TJ	-60.000,00	0,00

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		28/12/2018
 XN18Z8E1Q2N2F78		



PRORROGA PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR FINANCIACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS DE PERCEPCIÓN EN 2018							
22	43214	22606	Reuniones, conferencias y cursos-Plan Turístico Jerez Grande	5.000,00	TJ	-5.000,00	0,00
22	43214	22706	Estudios y trabajos técnicos-Plan Turístico Jerez Grandes Ci	35.600,00	TJ	-35.600,00	0,00
22	43214	23020	Dietas del personal no directivo-Plan Turístico Jerez Grande	3.500,00	TJ	-3.500,00	0,00
22	43214	23120	Locomoción del personal no directivo-Plan Turístico Jerez Gr	3.500,00	TJ	-3.500,00	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. II.....						-261.764,00	
23	24130	48100	Premi, bec y pens de estu-Form y Proyectos	16.136,00	TC	-16.136,00	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. IV.....						-16.136,00	
01	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicios informáticos i	10.000,00	EI	-10.000,00	0,00
02	24140	60900	Otras inversiones nuevas en infraest.y bienes para u-Promoci	25.000,00	EI	-25.000,00	0,00
02	43313	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Unidad Ventanilla Empre	1.100,00	EI	-1.100,00	0,00
02	43313	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Unidad Ventanilla Empres	450,00	EI	-450,00	0,00
02	43313	62514	Climatización de instalaciones-Unidad Ventanilla Empresarial	3.200,00	EI	-3.200,00	0,00
02	43313	62900	Otras inv.nuevas asoci. func.operat.servicio-Unidad Ventanil	10.000,00	EI	-10.000,00	0,00
09	17910	63100	Terrenos y bienes naturales-Laguna Torrox	100.000,00	EI	-100.000,00	0,00
09	31110	62200	Edificios y otras construcciones-Protección salubridad pbca.	30.000,00	EI	-30.000,00	0,00
09	31110	63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-Pr	9.000,00	EI	-9.000,00	0,00
09	33710	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Zooló	80.000,00	EI	-80.000,00	0,00
10	15010	62400	Adquis.elementos transporte-Serv.Grales.Urbanismo	20.000,00	EI	-20.000,00	0,00
10	15110	60920	Otras inversiones financ.con ejecución avales-Planeamiento y	66.650,00	EA	-66.650,00	0,00
10	15110	60925	Sector 30 San José Obrero-Planeamiento y Gestión Urbanística	846.350,45	CU	-846.350,45	0,00
10	15110	60927	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S.2 ""San Jerónimo B""-P	532.330,35	CU	-532.330,35	0,00
10	15110	60928	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S1 ""San Jerónimo A"" -P	423.629,56	CU	-423.629,56	0,00
10	15110	60929	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.A.4 ""Entrevías""-Planem	66.321,76	CU	-66.321,76	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y G	65.510,00	MU	-65.510,00	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y G	91.760,00	AU	-91.760,00	0,00
10	15120	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Licenc	40.000,00	EI	-40.000,00	0,00
13	92054	62514	Climatización de instalaciones - Distrito Este	35.000,00	EI	-35.000,00	0,00
13	92054	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcionamiento oper serv-Dist Es	33.633,00	EI	-33.633,00	0,00
13	92056	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion. oper serv-Dist.Noreste	10.633,00	EI	-10.633,00	0,00
14	93310	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Gestió	170.000,00	EI	-170.000,00	0,00
16	23110	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Serv.grales.Bienestar So	8.500,00	EI	-8.500,00	0,00
16	23132	62500	Adquisición de mobiliario y enseres - C día Mayores El Abuel	2.500,00	EI	-2.500,00	0,00
16	23133	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcionamiento operativo servicio	5.000,00	EI	-5.000,00	0,00
22	43214	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Plan Turístico Jerez Gra	5.000,00	TC	-5.000,00	0,00
22	43214	62600	Equipos para procesos de información-Plan Turístico Jerez Gr	5.000,00	TC	-5.000,00	0,00
22	43214	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo servicio-Plan T	6.500,00	TC	-6.500,00	0,00
22	43214	63200	Inversión reposición edificios y otras construc.-Plan Turíst	12.500,00	TC	-12.500,00	0,00
22	43215	64100	Gast en aplic inform-Dest Turist Inteligentes	293.546,40	TC	-293.546,40	0,00
23	13010	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Admon.Gral.Seguridad y	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	752.000,00	TC	-752.000,00	0,00

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		28/12/2018
XN18Z8E1Q2N2F78		



PRORROGA PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR FINANCIACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS DE PERCEPCIÓN EN 2018							
23	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	40.000,00	EI	-40.000,00	0,00
23	23110	62200	Edificios y otras construcciones-Serv. grles. Bienestar Soci	800.000,00	TC	-800.000,00	0,00
23	23110	62514	Climatización de instalaciones - Gestión administ. B.Social	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	23110	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Serv.G	144.000,00	TC	-144.000,00	0,00
23	23133	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones	88.000,00	TC	-88.000,00	0,00
23	24130	62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	176.000,00	TC	-176.000,00	0,00
23	33210	63200	Inversión reposición edificios y otras constr.-Bibliotecas	32.000,00	TC	-32.000,00	0,00
23	33410	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones*Promoc	240.000,00	TC	-240.000,00	0,00
23	33410	63226	Centro de Arte Contemporáneo Callejón de los Bolos-Promoción	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	33410	63227	Puesta en valor del Cine Astoria-Promoción Cultural	80.000,00	TC	-80.000,00	0,00
23	33410	63228	Tabanco del Duque-Promoción Cultural	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	33610	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Alcaza	248.000,00	TC	-248.000,00	0,00
23	34210	63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-In	1.200.000,00	TC	-1.200.000,00	0,00
23	92030	62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv informáticos intern	448.000,00	TC	-448.000,00	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. VI.....						-8.057.114,52	
TOTAL ajustes créditos financiados con ingresos específicos						-8.605.614,52	

*Créditos iniciales financiados con recursos afectados

APARTADO 2.

Respecto de créditos que deban concluir en el ejercicio anterior financiados con recursos generales, el Presupuesto 2018 incluye los siguientes, que son objeto de ajuste total o parcial en las cuantías que siguen:

PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR SERVICIOS QUE DEBEN CONCLUIR EN EL EJERCICIO						
Org	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales (*)	AJUSTES	PRÓRROGA
					Servicios que concluyen en el ejercicio	Créditos prorrogados
00	15220	60905	Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local	352.917,76	0,00	352.917,76
00	49111	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo serv.-Serv.Radi	50.000,00	-1.410,38	48.589,62
00	92011	62600	Equipos para procesos de información - Secretaría Gral	5.000,00	0,00	5.000,00
00	92061	62600	Equipos para procesos de información - Imagen y diseño	2.000,00	0,00	2.000,00
00	92061	64100	Gastos en aplicaciones informáticas - Imagen y diseño	1.000,00	0,00	1.000,00
01	91212	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcionamiento operativo servicio	20.000,00	0,00	20.000,00
01	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicios informáticos i	100.000,00	0,00	100.000,00
01	92083	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Unidad de Evaluación y C	5.000,00	0,00	5.000,00



PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR SERVICIOS QUE DEBEN CONCLUIR EN EL EJERCICIO						
02	43012	60900	Otras inversiones nuevas en infraest.y bienes para u-Plan ac	15.000,00	0,00	15.000,00
04	92042	60900	Otras inversiones nuevas en infraestr y bienes para u-Medio	140.000,00	0,00	140.000,00
04	92042	61900	Otras inversiones en infraestructuras y bienes uso general	40.000,00	0,00	40.000,00
04	92043	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Actuaciones Plan Desarr	10.000,00	0,00	10.000,00
04	92043	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Actuaciones Plan Desarro	20.000,00	0,00	20.000,00
04	92043	62600	Equipos para procesos de información-Actuaciones Plan Desarr	5.000,00	0,00	5.000,00
04	92043	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Actuaciones Plan Desarro	5.000,00	0,00	5.000,00
05	23125	61970	Actuaciones varias-Igualdad y Salud	15.000,00	0,00	15.000,00
06	34110	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcio. operat. serv.-Promoción y	25.000,00	-19.552,37	5.447,63
06	34210	62900	Otras inv.nuevas asociadas func. operat. serv.-Instalaciones	56.000,00	-4.380,20	51.619,80
06	34210	63200	Inversión reposición edificios y otras construc.-Instalacion	50.000,00	-36.545,15	13.454,85
06	34210	63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-In	107.430,00	0,00	107.430,00
06	34211	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Piscin	159.303,34	0,00	159.303,34
06	34211	63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-Pi	4.000,00	-2.243,85	1.756,15
07	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraest.y bienes para u-Vías pú	100.000,00	0,00	100.000,00
07	15320	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Vias Públicas	3.600,00	0,00	3.600,00
07	16410	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Cementerio	5.200,00	0,00	5.200,00
07	43012	61900	Otras inversiones en infraest.y bienes uso general-Plan actu	90.000,00	0,00	90.000,00
08	33010	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Serv.Grales.Cultura	14.000,00	0,00	14.000,00
08	33210	62900	Otras inv.nuevas asociadas func. ope. servicio-Bibliotecas	12.000,00	-10.103,41	1.896,59
08	33610	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Alcázar Conjunto Monume	70.000,00	0,00	70.000,00
09	17210	62400	Adquisición de elementos de transporte-Protección y mejora d	12.000,00	0,00	12.000,00
09	31110	61900	Otras inversiones en infraest.y bienes uso gral.-Profilaxis	61,67	0,00	61,67
09	33710	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo serv.-P.Zoológi	40.000,00	0,00	40.000,00
09	33710	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Zooló	80.000,00	0,00	80.000,00
10	15110	60946	Ejecución aval UE 4G4B Pago Perceba-Planeam.y Gestión Urbaní	32.392,08	0,00	32.392,08
10	15110	61900	Otras inversiones en infraestructuras y bienes uso general-P	22.159,63	0,00	22.159,63
10	15110	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Planea	21.158,22	0,00	21.158,22
12	32310	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Funcionam.de centros do	50.214,16	0,00	50.214,16
12	32310	63200	Inver repo edif y otras constr-Funcio Centr docent preescol	260.164,74	-16.399,31	243.765,43
16	23110	62200	Edificios y otras construcciones-Serv.Grales.Bienestar Socia	9.000,00	0,00	9.000,00
16	23131	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Ctro. Mayores Z. Sur	1.500,00	0,00	1.500,00
16	23132	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-C.D.Ma	27.500,00	0,00	27.500,00
17	92066	60902	Obras Plan Urban-Iniciativa Urbana Jerez Sur	1.809,37	-1.809,37	0,00
17	93111	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicio Intervención	40.000,00	0,00	40.000,00
18	33711	62779	Equipamiento Sala Paúl- Casa de la Juventud	70.000,00	0,00	70.000,00
21	13310	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	50.000,00	0,00	50.000,00
21	13410	60900	Otras inversiones nuevas en infrae. y bienes para u-Movilida	20.000,00	0,00	20.000,00
22	43214	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Plan Turístico Jerez Gra	5.000,00	0,00	5.000,00
22	43214	62600	Equipos para procesos de información-Plan Turístico Jerez Gr	5.000,00	0,00	5.000,00

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		28/12/2018
 XN18Z8E1Q2N2F78		



PRESUPUESTO 2018. AJUSTES POR SERVICIOS QUE DEBEN CONCLUIR EN EL EJERCICIO						
22	43214	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo servicio-Plan T	6.500,00	0,00	6.500,00
22	43214	63200	Inversión reposición edificios y otras construc.-Plan Turíst	12.500,00	0,00	12.500,00
22	43215	64100	Gast en aplic inform-Dest Turist Inteligentes	195.697,60	-60.697,60	135.000,00
23	13010	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Admon.Gral.Seguridad y	40.000,00	0,00	40.000,00
23	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	208.000,00	-39.895,37	168.104,63
23	16510	61900	Otras inversiones en infraestructuras y bienes uso general-A	160.000,00	-159.967,85	32,15
23	17210	62600	Equipos para procesos de información-Protección y mejora med	14.000,00	0,00	14.000,00
23	23110	62200	Edificios y otras construcciones-Serv. grles. Bienestar Soci	200.000,00	0,00	200.000,00
23	23110	62514	Climatización de instalaciones - Gestión administ. B.Social	40.000,00	0,00	40.000,00
23	23110	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Serv.G	66.000,00	-4.028,93	61.971,07
23	23133	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones	22.000,00	0,00	22.000,00
23	24130	62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	44.000,00	0,00	44.000,00
23	33210	63200	Inversión reposición edificios y otras constr.-Bibliotecas	8.000,00	0,00	8.000,00
23	33410	62600	Equipos para procesos de información	68.038,00	0,00	68.038,00
23	33410	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones*Promoc	123.189,40	0,00	123.189,40
23	33410	63226	Centro de Arte Contemporáneo Callejón de los Bolos-Promoción	40.000,00	0,00	40.000,00
23	33410	63227	Puesta en valor del Cine Astoria-Promoción Cultural	20.000,00	0,00	20.000,00
23	33410	63228	Tabanco del Duque-Promoción Cultural	40.000,00	0,00	40.000,00
23	33610	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Alcaza	62.000,00	0,00	62.000,00
23	34210	63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-In	350.000,00	-33.444,37	316.555,63
23	44110	62400	Adquisición elementos transportes-Transp.Colectivo Urbano Vi	640.000,00	-590.020,20	49.979,80
23	92030	62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	105.000,00	-64.975,06	40.024,94
23	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv informáticos intern	112.000,00	0,00	112.000,00
Total ajustes capítulo VI					-1.045.473,42	3.761.862,55
04	94210	76100	A Diputaciones, Consejos y Cabildos-Transf. a E.L.Territoria	109.500,00	0,00	109.500,00
16	15210	78900	Otras transferencias de capital-Promoción y gestión de vivie	253.532,51	0,00	253.532,51
Total ajustes capítulo VII					0,00	363.032,51
Total ajustes por servicios que deben concluir en el ejercicio.....					-1.045.473,42	4.124.895,06

*Créditos iniciales financiados con recursos generales

Por todo ello se propone con efecto desde el 1 de enero de 2019 y hasta tanto no entre en vigor el presupuesto correspondiente, la procedencia de la prórroga del presupuesto del ejercicio 2018 para el ejercicio 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por importe igual a **210.357.888,54 €**, mediante la práctica de los ajustes descritos sobre créditos, de importe total igual a 9.651.087,94 €, así como de las Bases de Ejecución.

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		28/12/2018
 XN18Z8E1Q2N2F78		



El importe prorrogado ajustado, resumido por capítulos económicos, teniendo en cuenta los ajustes propuestos, quedaría tal y como se recoge a continuación:

PRÓRROGA 2018 - 2019. ESTADOS DE GASTOS			
Capítulos	2018	Diferencias	2019
1. Gastos de personal	81.816.417,04	-270.600,00	81.545.817,04
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	67.434.011,89	-261.764,00	67.172.247,89
3. Gastos financieros	13.530.426,68	0,00	13.530.426,68
4. Transferencias corrientes	31.611.703,02	-16.136,00	31.595.567,02
5. Fondo contingencia	2.391.030,01	0,00	2.391.030,01
6. Inversiones reales	12.864.450,49	-9.102.587,94	3.761.862,55
7. Transferencia de capital	363.032,51	0,00	363.032,51
8. Activos financieros	953.552,52	0,00	953.552,52
9. Pasivos financieros	9.044.352,32	0,00	9.044.352,32
Totales	220.008.976,48	-9.651.087,94	210.357.888,54

LA ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: XN18Z8E1Q2N2F78 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
FECHA	28/12/2018
XN18Z8E1Q2N2F78	